

12 de marzo de 2020

La Junta pide cuarentena a los burgaleses por el coronavirus

Burgos.— Ante la propagación de los contagios de coronavirus, la Junta de Castilla y León ha pedido a los burgaleses que hagan *cuarentena social* permaneciendo en sus domicilios y evitando hacer uso del transporte público y lugares concurridos. Además ha acordado de Treviño ha sido declarada zona de contención reforzada. En Miranda ayer ya se acordó el cierre de centros



El HUBU da las primeras altas a espaciales del virus y libera camas en la zona de aislamiento

La “cuarentena social” deja a Burgos sin cole y sin transporte urbano

Burgos, con 61 casos, acumula el 66,3% del total de afectados en C/L

Paralizados los autobuses urbanos de Burgos al menos durante 15 días

BANDO
D. PABLO GÓMEZ IBÁÑEZ, ALCALDE ACCTAL. DE MIRANDA DE EBRRO
HACE SABER:

Que con ocasión de la situación de contención reforzada en Miranda de Ebro por el “coronavirus” declarada para este municipio por la Junta de Castilla y León y que ha supuesto la determinación por parte de la Administración Regional de diferentes medidas:

A partir de hoy, 11 de marzo, y hasta el día 25 de marzo incluido, esta Alcaldía resuelve:

- Suspender totalmente la actividad de los siguiente centros municipales:
 - Centro Cívico “Raimundo Percec”
 - Ludoteca
 - Ateneo Temporal
 - Centro de Día de Mayores
 - Escuela Taller
 - Escuela de Animación y Tiempo Libre
 - Centro Sociocultural de Mujeres
 - Teatro Apelo
 - Casa Municipal de Cultura
 - Fábrica de Tornillos
 - Instalaciones Deportivas Municipales (Andara, Multifuncional y Pabellón del Ebro)
 - Concejaloría
 - Escuela Infantil de Andara
 - Centro Juvenil
 - Centro Ocupacional “Psicocéntrico”
- Asimismo, quedan suspendidas las actividades colectivas de la Casa de Igualdad, así como las actividades de Educación Vial.

Ayuntamiento de Burgos
BANDO DE ALCALDIA

DANIEL DE LA ROSA VILLARDO, ALCALDE DE BURGOS, en uso de la competencia prevista en el art. 124.1, g) y h) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

HACE SABER:

Contra conformidad a las medidas de aislamiento social adoptadas en estos días y al menos, también, hasta el día 26 de marzo de 2020, HAGO SABER:

Primer.- Resulta absolutamente imprescindible insistir encarecidamente en el mensaje de la necesidad de que todos permanezcamos aislados en nuestros domicilios, evitando aglomeraciones o el simple contacto con otras personas. Los Servicios de Seguridad Ciudadana intensificarán dicho mensaje a través de medios móviles por toda la Ciudad así como de la difusión que se va a hacer a través de los medios de comunicación habituales.

Segundo.- De igual forma también se hace una especial llamada de atención en el sentido de evitar la afluencia al Hospital Universitario y en general a los Centros de salud, salvo que sea absolutamente imprescindible y urgente, todo ello con el fin de evitar su saturación.

Tercero.- Se hace mención especial a las medidas que deben adoptarse en la visita a los Mercados Municipales de Abastos que se concretan en:

- Se habilitará una sola puerta de Entrada y Salida.
- Se procurará que en todo momento la distancia mínima entre personas sea, al menos de 1,5 metros, tanto en el acceso (colas), como en el interior.
- En el exterior habrá un Control y persona habilitada programando el acceso requiriendo a fin de organizar el tránsito interior.
- Se establecerán itinerarios de tránsito dentro del establecimiento.
- Se establecerá la tira de atención al público de tres personas por departamento.
- El cierre de los Mercados para todo tipo de usos se fijan en 19 horas.

de los centros municipales como el albergue de peregrinos y salas de exposiciones y la suspensión de los mercadillos al aire libre. Burgos, la provincia más afectada de Castilla y León, suma ya 61 contagios de covid, 34 de ellos en Miranda de Ebro, que junto a Pancorbo y Con-

municipales, mercadillos y autobuses. Aunque en principio las restricciones no afectan a bares y restaurantes, en la capital burgalesa muchos establecimientos han optado por el cierre para evitar la propagación de los contagios. El Gobierno estudia declarar en las próximas horas el estado de alarma sanitaria a nivel nacional que podría obligar al confinamiento de los ciudadanos en sus domicilios.

dado suspender durante 15 días la actividad docente y el servicio de autobuses municipales en la capital. El propio ayuntamiento de Burgos ha acordado hoy el cierre

de los centros municipales como el albergue de peregrinos y salas de exposiciones y la suspensión de los mercadillos al aire libre. Burgos, la provincia más afectada de Castilla y León, suma ya 61 contagios de covid, 34 de ellos en Miranda de Ebro, que junto a Pancorbo y Con-